

267526



PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años
a favor de D. Jaime Padrós Casals
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Laforja 57-59

por:

"PROCEDIMIENTO PARA OXIDAR SUPERFICIALMENTE CUALQUIER CLASE
DE MATERIAL LAMINAR"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Esta Patente de Invención se refiere, conforme indica su enunciado a un procedimiento para oxidar superficialmente cualquier clase de material laminar, es decir para la obtención sobre superficies exteriores de metales, maderas, papel y plásticos en general, de una película de óxido de espesor regulable y uniforme, gracias a la cual se logra alcanzar una fuerte y permanente adherencia de las pinturas y tintas para decorar o imprimir gráficamente dichas superficies.

5.- Actualmente para conseguir oxidaciones a los fines indicados se utilizan sopletes a gas de tipo adecuado con los cua-

10.-



les resulta prácticamente imposible obtener oxidaciones de naturaleza regular y grueso mínimo indispensable dada la natural proyección del dardo concentrado, el cual, en su aplicación da siempre lugar a zonas requemadas consistentes ya sea en puntos de mayor intensidad cuando la boquilla se deja inmóvil o bien en rayas cuando se trabaje por dispersión. Por lo demás y toda vez que al ir oxidando distintas piezas no es recomendable estar encendiendo y apagando continuamente el soplete, el consumo inútil de gas resulta importante, lo que sumado a su más elevado precio encarece considerablemente el procedimiento como es fácil suponer.

5.- Todos estos inconvenientes y los dimanantes de la incómoda y engorrosa manejabilidad y suciedad de los equipos oxidricos, quedan eliminados con el empleo del nuevo procedimiento a que se refiere la presente Patente, que consiste en disponer paralelamente y a distancia mútua regulable dos reglillas electrodos de longitud variable las cuales están conectadas a un circuito normal debidamente protegido en una caja e integrado por una inductancia, un condensador, un descargador y un transformador estático, creándose, al cerrar el circuito, entre

15.- los referidos electrodos, un flujo de corriente eléctrica que en presencia del aire ambiente oxida con la intensidad y precisión necesarias las superficies de los materiales laminares interpuestas entre los mismos y por ende entre las radiaciones eléctricas, con la ventaja que el equipo eléctrico y su juego de electrodos, dadas sus exiguas dimensiones y volumen, pueden aplicarse y acoplarse directamente en máquinas rotativas produciendo la oxidación continua y previa de las bandas a imprimir o pintar, lo que desde luego no es alcanzable, como ya se

20.- ha dicho, con los procedimientos de oxidación conocidos hasta 25.- 30.-



el presente para el tratamiento de papel, aluminio anonizado, plásticos de todas clases, maderas y demás materiales también citados al principio.

- 5.- Como resumen de lo expuesto anteriormente puede concluirse, pues, que el nuevo procedimiento, de fácil acoplamiento a las máquinas del caso, resulta técnicamente mucho más viable racional y rápido que los conocidos en la actualidad y económicamente mucho más barato y asequible que cualquier equipo existente en el mercado para tal fin, constituyendo el descrito un aparato de gran manejabilidad, fácil acoplamiento y elevada producción.

- 10.- Descrita suficientemente las principales características y particularidades del objeto a que se contrae la presente Patente de Invención, ha de hacerse constar que en el mismo serán practicable cuantas modificaciones aconseje la técnica y la práctica en tal materia tanto por lo que se refiere a disposición de elementos como a empleo de materiales y dimensiones del aparato, siempre que con ello permanezca inalterable la esencialidad del procedimiento que es la que se resume y concreta en los términos siguientes.

NOTA

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 25.- 1ª.- Procedimiento para oxidar superficialmente cualquier clase de material laminar, que se caracteriza esencialmente por el hecho de someter las superficies del caso a la acción temporal predeterminada de las radiaciones eléctricas creadas entre dos electrodos relativamente próximos entre sí y dotados de longitud y forma convenientes, estando conectados
- 30.-

26 75 26



- los mismos para tal fin a un circuito normal debidamente protegido que se halla integrado por una inductancia, un condensador, un descargador y un transformador estático, verificándose las radiaciones en presencia del aire ambiente y con la particularidad de que la oxidación es función de la intensidad de tales radiaciones así como de la separación mútua de los electrodos, permitiendo el reducido volumen de éstos y del equipo eléctrico realizar el procedimiento en combinación con las operaciones de las máquinas que se requieren para su producción la oxidación previa del producto transformable.
- 5.-
10.-

2ª.- PROCEDIMIENTO PARA OXIDAR SUPERFICIALMENTE CUALQUIER CLASE DE MATERIAL LAMINAR.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid, 20 de Mayo de 1.961